La señora congresista **JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI,** ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en los artículos 22-C, 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presentan el siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

PROYECTO DE LEY

LEY QUE ESTABLECE UN PRESUPUESTO MÍNIMO PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR

Artículo 1.- Objeto de la ley

El objeto de la presente ley es modificar la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Artículo 2.- Finalidad de la ley

La finalidad de la presente ley es promover una cultura de economía circular en beneficio del medio ambiente.

Artículo 3.- Propuesta legal

Se modifica la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual queda redactada de la siguiente manera:

"DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

(...)

Octava.- Financiamiento

(...)

Los pliegos involucrados de manera obligatoria utilizan como mínimo el 5% de su presupuesto institucional para la implementación de este Decreto Legislativo."

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA.- Vigencia

La presente ley entra en vigencia desde el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Lima, junio del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: UGARTE MAMANI Jhakeline Katy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 09:28:02-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Los envases de plástico constituyen aproximadamente la mitad de los desechos plásticos a nivel mundial. Según la ONU, la capacidad humana para gestionar estos residuos está superada: de los 9 mil millones de toneladas de plástico producidas en el mundo, solo el 8% ha sido reciclado. En Perú, cada persona consume 30 kilos de plástico al año. Esto provoca que en Lima Metropolitana y el Callao se generen 886 toneladas diarias de residuos plásticos, representando el 46% de los residuos del país, de acuerdo con cifras del Ministerio del Ambiente.[1]

El reciclaje es esencial a nivel global para mejorar la calidad ambiental y proteger la salud humana. Además de crear empleo, el reciclaje de materiales como papel, plástico, vidrio y metales permite conservar las materias primas extraídas de la naturaleza y extender la vida útil de los rellenos sanitarios en nuestras ciudades, donde el espacio para disponer de residuos es cada vez más limitado.[2]

El reciclaje consiste en recolectar y procesar desechos como papel, cartón, vidrio y plástico para convertirlos en nuevos productos, evitando así la sobreexplotación de recursos naturales y reduciendo la cantidad de residuos que contaminan el medio ambiente. En una sociedad cada vez más consumista, es esencial encontrar alternativas al uso de recursos naturales para prevenir su agotamiento y controlar la contaminación. Si queremos que las futuras generaciones disfruten de un planeta con recursos y seguro para vivir, debemos integrar el reciclaje en nuestra vida diaria. Esto requiere un esfuerzo colectivo, desde líderes mundiales, Estados, empresas y ciudadanos. La producción de residuos se ha duplicado en los últimos 30 años, lo que no solo

[1] El Comercio y Contentlab. *LA IMPORTANCIA DE RECICLAR PARA TENER UN MEJOR FUTURO*. 2019. Obtenido en https://especial.elcomercio.pe/perusostenible/la-importancia-de-reciclar-para-tener-un-mejor-futuro/

[2] Ministerio del Ambiente. *EN EL PERÚ SOLO SE RECICLA EL 1.9% DEL TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS REAPROVECHABLES*. 2018. Obtenido en https://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/en-el-peru-solo-se-recicla-el-1-9-del-total-de-residuos-solidos-reaprovechables/

agota los recursos naturales, sino que también convierte al planeta en un gran vertedero de basura. Los desechos plásticos en los océanos matan a un millón de animales marinos al año. La contaminación está destruyendo nuestro planeta, y el reciclaje es crucial para combatir el calentamiento global y reducir los desechos anuales. Además, el reciclaje ofrece beneficios económicos, como el ahorro de materias primas y energía. Por ejemplo, reciclar cuatro botellas de vidrio puede ahorrar la energía necesaria para que una refrigeradora funcione durante un día. También, en muchos casos, reciclar puede ofrecer una pequeña remuneración económica.[3]

1.1. ANTECEDENTES

En 2005, la UNESCO designó el 17 de mayo como el "Día Mundial del Reciclaje" para fomentar una mayor responsabilidad entre los consumidores, los extractores de materias primas y los fabricantes. Esta iniciativa se originó en 1994 en Texas, EE.UU., cuando se celebró por primera vez el "Día Mundial del Reciclaje", que luego se extendió a otros estados y países. En los últimos años, este día se ha enfocado en promover la concientización sobre prácticas de reciclaje, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, que se centra en la producción y el consumo responsable.[4]

En febrero de 2020, el Gobierno aprobó la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria, iniciativa elaborada por el Ministerio de la Producción (Produce) y el Ministerio de Ambiente (Minam) para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Aunque es una iniciativa importante, queda un largo camino para asegurar su implementación.[5]

---

[3] Marca Lima. *RECICLAJE: ¿QUÉ ES Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?*. Obtenido en https://marcalima.pe/marketing-social/reciclaje/

[4] Yajaira Castillo Acosta & Renzo Zarsosa Pacori. *RECICLAJE: IMPORTANCIA Y NUESTRO DEBER COMO CIUDADANOS*. 2023. Obtenido en https://www.unitedperuvianyouth.com/post/reciclaje-importancia-y-nuestro-deber-como-ciudadanos

[5] Jorge Guillén. *¿CUÁNTO AVANZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PERÚ?*. 2021. Obtenido en https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cuanto-avanza-la-implementacion-de-la-economia-circular-en-el-peru

Es preciso señalar que la "Hoja de Ruta Hacia una Economía Circular en el Sector Industria", aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 003-2020-Produce, tiene por finalidad adecuar e incentivar progresivamente los procesos productivos lineales hacia los principios de economía circular, promoviendo mejores prácticas en la generación y gestión de residuos industriales, así como el diseño de mecanismos para impulsar iniciativas innovadoras y tecnologías limpias. La hoja de ruta impulsa una transición progresiva desde un modelo lineal hacia uno circular en un período de 5 años. Se establecieron las primeras 42 acciones del Estado que buscan incentivar la producción industrial bajo un enfoque de economía circular, gestionar la información vinculada con la productividad circular, el consumo sostenible, la gestión de residuos, promover la innovación y el financiamiento necesario para garantizar una transición paulatina del sector privado. Estas acciones son previstas para otorgar condiciones mínimas a fin de que las empresas migren paulatinamente hacia este modelo circular.[6]

1.2. ECONOMÍA CIRCULAR COMO MODELO SOSTENIBLE

Planteamos la siguiente pregunta: *¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA LINEAL?* Hasta ahora hemos aplicado **modelos de producción lineales**, es decir, extraemos, producimos, consumimos y desechamos. La sociedad en la que vivimos hace que el ritmo de consumo se esté acelerando, se trata de un modelo rápido, pero poco sostenible para el planeta.[7] El modelo de economía lineal no previó el agotamiento de los recursos naturales, que la producción ingente de bienes acarrearía la generación de residuos y que la suma de ambos factores generaría un impacto negativo en el medio ambiente, así como en el bienestar económico y social de la población. Bajo esta premisa, se gestó la idea de transitar hacia un nuevo

[6] Jorge Luis Prado Palomino. *LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PERÚ ACTUAL*. 2022. Obtenido en https://elperuano.pe/noticia/195908-la-economia-circular-en-el-peru-actual /// La Hoja de Ruta la pueden encontrar en el siguiente link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5469699/4880223-proyecto-de-hoja-de-ruta-nacional-de-economia-circular-al-2030.pdf?v=1700748163

[7] Repsol Global. *ECONOMÍA CIRCULAR*. Obtenido en https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/ejes-sostenibilidad/medio-ambiente/economia-circular/index.cshtml

modelo que limite la extracción de recursos, optimice los recursos disponibles, minimice la generación de residuos y valorice los residuos generados. Y a este se le denominó economía circular.[8]

Por eso, frente a un modelo económico despilfarrador que conduce al cambio climático, la **economía circular** ofrece un modelo que preserva la naturaleza y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero. Alrededor del mundo, la banca privada, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones de financiación del desarrollo han intensificado las inversiones en actividades de economía circular. En la actualidad, China y Europa son los líderes mundiales en la transición hacia la circularidad.[9]

Es importante señalar que, la economía circular se fundamenta en el principio de las 3R: reducir, reciclar y reutilizar. Este modelo busca sustituir el tradicional sistema económico lineal, caracterizado por la extracción, producción, consumo y descarte de productos, por uno que minimiza la generación de residuos y optimiza el uso de los recursos naturales. Implementar una economía circular asegura la sostenibilidad del ecosistema planetario, ya que disminuye la deforestación y el agotamiento de recursos naturales, además de reducir las emisiones de carbono. También fomenta el empleo mediante la adopción de modelos de negocio circulares y la creación de industrias verdes, las cuales ya han generado hasta un millón de puestos de trabajo en Estados Unidos y Europa. Inspirada en los ciclos naturales, la economía circular propone procesos de producción más eficientes y promueve la reutilización de componentes para minimizar su impacto ambiental. Este enfoque equilibra los valores ambientales, sociales y económicos.[10] La economía circular descansa en varios principios[11]:

---

[8] Mayra Guadalupe Ramón Lavado. *LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL PERÚ*. Obtenido en https://prometheo.pe/la-transicion-hacia-la-economia-circular-en-el-peru/

[9] Organización de las Naciones Unidas. *LA ECONOMÍA CIRCULAR: UN MODELO ECONÓMICO QUE LLEVA AL CRECIMIENTO Y AL EMPLEO SIN COMPROMETER EL MEDIO AMBIENTE*. 2021. Obtenido en https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082

[10] Jorge Guillén. *Ob. Cit.*

[11] Fundación Economía Circular. *ECONOMÍA CIRCULAR*. Obtenido en https://economiacircular.org/economia-circular/

- **La eco-concepción**: considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción.

- **La ecología industrial y territorial**: establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.

- **La economía de la "funcionalidad"**: privilegiar el uso frente a la posesión, la venta de un servicio frente a un bien.

- **El segundo uso**: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no se corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores.

- **La reutilización**: reutilizar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos.

- **La reparación**: encontrar una segunda vida a los productos estropeados.

- **El reciclaje**: aprovechar los materiales que se encuentran en los residuos.

- **La valorización**: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La participación activa del Estado en la economía circular es esencial para cumplir con los objetivos constitucionales de la Constitución Ambiental. A través de la regulación, fiscalización y promoción de actividades económicas orientadas hacia la economía circular, el Estado puede impulsar la adopción de prácticas empresariales y públicas más sostenibles, la innovación en

tecnologías limpias y la creación de mercados locales y circuitos cortos de producción. Asignar recursos adecuados para la investigación, desarrollo y financiamiento de proyectos en este ámbito es crucial para garantizar una transición efectiva hacia un modelo económico más sostenible y resiliente, que reduzca la generación de residuos y minimice el impacto ambiental, promoviendo así un desarrollo equitativo y próspero a largo plazo.[12]

A nuestro país todavía le falta mucho para concientizar y desarrollar un modelo de economía circular, frente a otros países latinoamericanos, como Colombia y Chile. Algunas de las iniciativas que se vienen implementando son a través del Ministerio de la Producción, que ha impulsado la implementación de un modelo circular, mediante la reducción de importaciones, o los gobiernos municipales, que promueven el reciclaje como parte de sus líneas de trabajo. Sin embargo, el camino es largo, por lo que es importante que lleguemos a una convergencia sobre el uso de materiales reciclados, tal como lo hacen los países del hemisferio norte. Recordemos que la capa de ozono se encuentra muy dañada en la zona sur del Perú y que los cambios climáticos han afectado a nuestra región mucho más que a otras del mundo. Uno de los principales obstáculos para implementar la economía circular en el Perú es la distribución de recursos del Estado en ministerios y municipalidades. Para resolver este problema hay diversas alternativas[13]**, y una de ellas es aprobar este proyecto de ley para promover la participación directa de todos los involucrados a nivel presupuestal**.

Es preciso señalar que, al hablar de reciclaje en el Perú, usualmente nos enfocamos en la recolección de botellas de plástico, papel y cartón para la

[12] Víctor Hugo Moreno Soza. *EL ROL DEL ESTADO EN LA CONSAGRACIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO SOLIDARIO Y ECOLÓGICO Y EL DESAFÍO PARA EL MUNDO PRIVADO*. 2022. Obtenido en https://uchile.cl/noticias/186964/las-normas-sobre-modelo-economico-en-la-nueva-constitucion

[13] Jorge Guillén. *Ob. Cit.*

elaboración de nuevos productos. Sin embargo, el reciclaje va más allá de ese concepto, como se puede verificar a continuación[14]:

Material	Cantidad Circulada (toneladas)	Características de los Residuos	Porcentaje Reciclado	Comentarios
Vidrio	633,000	52% envases retornables, 178,000 toneladas de residuos.	26.1%	73.9% de los residuos se perdió en rellenos, botaderos o mercado informal. Nuevos envases con 25% de material reciclado.
Envases PET	237,000	0.4% envases retornables, 191,000 toneladas de residuos.	17.5%	62.5% de los residuos se perdió en rellenos y botaderos. Solo el 9.8% regresó a la industria de fabricación de envases PET.
Papel y Cartón	1.69 millones	895,000 toneladas de residuos.	43.6%	56.4% de los residuos se perdió en rellenos sanitarios y botaderos.
Envases de Cartón Multilaminado (Tetra Pak)	8,720	93.6% de los envases se convirtió en residuos el mismo año.	6.4%	Actualmente se recupera el 100% del envase compuesto por cartón, aluminio y plástico.
Víctor Lozano. *RECICLAJE: ARMONÍA PRODUCTIVA CON EL MEDIO AMBIENTE*. 2021. Obtenido en https://elperuano.pe/noticia/129930-reciclaje-armonia-productiva-con-el-medio-ambiente				

Adicionalmente, según estadísticas del Ministerio del Ambiente, Perú no cuenta con una cultura de reciclaje establecida, generándose la siguiente problemática:[15]

Número	Problema	Descripción
1	Alta generación de residuos	En Perú se generan más de 21,000 toneladas de residuos sólidos al día.
2	Baja disposición en rellenos sanitarios	Solo el 53% de residuos sólidos son dispuestos en rellenos sanitarios.

[14] Víctor Lozano. *RECICLAJE: ARMONÍA PRODUCTIVA CON EL MEDIO AMBIENTE*. 2021. Obtenido en https://elperuano.pe/noticia/129930-reciclaje-armonia-productiva-con-el-medio-ambiente

[15] Infobae. *DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL PERÚ Y CÓMO SOMOS PARTE DEL CAMBIO?*. 2022. Obtenido en https://www.infobae.com/america/peru/2022/05/17/dia-mundial-del-reciclaje-que-medidas-ha-tomado-el-peru-y-como-somos-parte-del-cambio/

Número	Problema	Descripción
3	Potencial de reutilización no aprovechado	76% de los residuos pueden ser reutilizados en favor del medio ambiente y generar dinero y empleo.
4	Alto volumen de desechos en Lima	Lima produce 8,630 toneladas de desechos al día, lo que equivale a tener el Estadio Nacional lleno de basura.
Infobae. *DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL PERÚ Y CÓMO SOMOS PARTE DEL CAMBIO?*. 2022. Obtenido en https://www.infobae.com/america/peru/2022/05/17/dia-mundial-del-reciclaje-que-medidas-ha-tomado-el-peru-y-como-somos-parte-del-cambio/		

En base a los datos anteriores, es preciso señalar que, las **ciudades** representan cerca de dos tercios de la demanda de energía en el mundo, producen cerca del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 50% de los desechos mundiales. En este contexto la economía circular permite optimizar el uso de los recursos de una ciudad. Esto es particularmente relevante en ciudades donde las megatendencias como el cambio climático, el crecimiento poblacional y la urbanización afectan la forma en que los bienes y servicios son producidos, entregados y consumidos. La circularidad implica regresar los recursos a los sistemas económicos y ambientales y reducir la pérdida de materiales promoviendo el reúso y previniendo la generación de desechos. Esto puede ocurrir de diversas formas, desde el diseño de productos hasta comportamientos ambientalmente amigables. Es así como el enfoque de la economía circular contribuye a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12: Consumo y Producción Sostenible.[16]

Las ciudades tienen un rol muy importante en la transición hacia la economía circular. En **primer lugar**, en ellas recae la responsabilidad de sectores claves como transporte y residuos sólidos. En **segundo lugar**, son laboratorios para la innovación y experimentación. En **tercer lugar**, las ciudades son responsables de inversiones críticas de largo plazo relacionadas a energía eléctrica, transporte, y agua. Por lo tanto, las ciudades pueden ser promotoras, facilitadoras y habilitadoras de la economía circular. En este sentido, la incorporación del enfoque de economía circular en las políticas y planes

[16] Universidad del Pacífico. *ECONOMÍA CIRCULAR PARA GOBIERNOS LOCALES*. P. 3. Obtenido en https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/BROCHUREECONOMIACIRCULAR.pdf

municipales, así como en los instrumentos de gestión, permitirá alinear el crecimiento económico, con los postulados del desarrollo sostenible.[17]

Por tanto, es necesario que, para poder ejecutar los principios de la economía circular, se designe presupuesto a las entidades involucradas, y justamente eso se pretende lograr con este proyecto de ley.

II. EFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente iniciativa legislativa modifica la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

Aprobar esta iniciativa legislativa, puede generar los siguientes beneficios[18]:

Número	Beneficio	Descripción
1	Materias primas económicas	Si los peruanos se acostumbran a usar material reciclado, se pueden conseguir materias primas a menor costo. Este ahorro económico traería consigo mayores beneficios y eficiencia.
2	Incremento en puestos de empleo	El reciclaje genera oportunidades laborales para 500,000 familias actualmente. El aumento de concientización en reciclaje ha hecho que más empresas se dediquen exclusivamente a este sector, dinamizando y estimulando la economía.
3	Economía circular	Los residuos recuperados en el reciclaje se reintroducen en el sistema productivo, logrando una reducción del uso de materias primas en los procesos de producción. Con ello, se consigue aprovechar los recursos naturales para minimizar el impacto ambiental.
Diario Gestión. *RECICLAJE, UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEABILIDAD Y AHORRO PARA LOS PERUANOS*. 2024. Obtenido en https://gestion.pe/peru/reciclaje-una-oportunidad-de-empleabilidad-y-ahorro-para-los-peruanos-noticia/?ref=gesr		

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La presente iniciativa legislativa tiene relación con la política de Estado 17 *"AFIRMACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO"* y con el punto 76

[17] Ibídem.

[18] Diario Gestión. *RECICLAJE, UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEABILIDAD Y AHORRO PARA LOS PERUANOS*. 2024. Obtenido en https://gestion.pe/peru/reciclaje-una-oportunidad-de-empleabilidad-y-ahorro-para-los-peruanos-noticia/?ref=gesr

"PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS" de la Agenda Legislativa.